

RESOLUCION No. 1290  
( 11 DIC 2018 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PASTO"

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE PASTO  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0611 del 04 de septiembre de 2013, el señor Alcalde de Pasto, delega unas funciones a la Subsecretaria de Talento Humano y dentro de las cuales se encuentran: "h. Administrar la jornada de trabajo de los servidores públicos de la Alcaldía de Pasto, de conformidad con las necesidades del servicio".

Que mediante Decreto 0433 del 23 de octubre de 2017, por el cual se ajusta el Manual de Funciones y Competencias Laborales y se modifica la planta de empleos de la Alcaldía de Pasto, establece como una de las funciones de la Subsecretaria de Talento Humano "...12. Proyectar y/o proferir los actos administrativos que organicen, actualicen y controlen de conformidad con las disposiciones legales vigentes, todo lo relacionado con las situaciones administrativas del personal vinculado al Municipio..."

Que mediante oficio radicado en esta Subsecretaría el día 21 de diciembre de 2018, el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo informa, que el día viernes (21) de diciembre del presente año realizará una jornada de capacitación en riesgos laborales (tipos de riesgo a los que se encuentran expuestos los funcionarios y la forma de mitigarlos) a fin de prevenir los accidentes de trabajo, dirigida a todo el personal que labora en el Secretaria General del Municipio de Pasto

Que en vista de lo anterior, solicita autorización para que el personal adscrito a la Secretaria General del Municipio de Pasto asista a la jornada de capacitación mencionada, la cual se llevará a cabo el día viernes 21 de diciembre de 2018 de 02:00 a.m. a 06:00 p.m. por fuera de las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Pasto.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al personal adscrito a la Secretaria General del Municipio de Pasto, para que NO atienda al público el día viernes 21 de diciembre de 2018 de 02:00 p.m. a 06:00 p.m., a fin de que asistan a una jornada de capacitación programada por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en riesgos laborales (tipos de riesgo a los que se encuentran expuestos los funcionarios y la forma de mitigarlos) a fin de prevenir los accidentes de trabajo, que se llevará a cabo por fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Pasto.

ARTICULO SEGUNDO.- Mediante carteleras fijadas en un lugar visible de la entidad, se informará a la comunidad sobre la modificación temporal de la jornada laboral de la Secretaria General del Municipio de Pasto, del día viernes 21 de diciembre de 2018.

RESOLUCION No. 1290  
( 11 DIC 2018 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PASTO"

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 11 DIC 2018

  
LORENA GUERRERO ZUNIGA  
Subsecretario de Talento Humano

Proyectó:

  
Catalina España  
Centralista T.H.